

**PLAN DE KRIS MAYES, CANDIDATA  
PARA PROCURADORA GENERAL,  
PARA PROTEGER Y RETENER LOS  
DERECHOS REPRODUCTIVOS—  
INCLUIDO EL DERECHO AL ABORTO—  
EN ARIZONA TRAS LA CAÍDA DE ROE  
V. WADE**



# Análisis legal de fondo

La mayoría de analistas legales cree que la Suprema Corte de los Estados Unidos esté a punto de anular sus decisiones en *Roe v. Wade*, 410 U.S. 113 (1973), y *Planned Parenthood of Southeastern Pennsylvania v. Casey*, 505 U.S. 833 (1992), declarando que no exista ningún derecho constitucional federal al aborto. El borrador filtrado del fallo en *Dobbs v. Jackson Women's Health Organization decision* indica que la Corte devolverá el tema de la legalización del aborto a los estados.

Hace unos meses, anticipando una anulación por la SCOTUS de *Roe and Casey*, en Arizona se promulgó una prohibición del aborto a las 15 semanas, sin excepciones por violación e incesto. También siguen vigentes estatutos con anterioridad a *Roe* que criminalizan brindar abortos, recetar anticonceptivos y posiblemente hasta proveer servicios de fertilización in vitro (IVF).

A diferencia de la Constitución federal, la estatal reconoce el derecho expreso a la privacidad: "A ninguna persona se perturbará en sus asuntos privados, ni se invadirá su casa sin autoridad de ley" (Art. 2, Secc. 8).



# Análisis legal

Como Procuradora General, Kris Mayes cree que será su obligación defender la ley máxima de Arizona—su Constitución—incluido el derecho expreso a la privacidad.

La Procuradora General ejerce poder supervisorio, concedido por estatuto, sobre los procuradores de condado. A.R.S. § 41-193(A)(4) indica que la Procuradora General "debe ... ejercer poder supervisorio sobre los procuradores de condado en cuanto a temas que corresponden a ese cargo".

Para prevenir la persecución de salud reproductiva en Arizona, y con base en la autoridad concedida por la Constitución y los estatutos estatales, la candidata demócrata Mayes declaró que implementará el siguiente plan.



"Es sumamente importante que protejamos el derecho de las mujeres a controlar sus propios cuerpos y prevenir la intromisión del Estado en las decisiones privadas de las mujeres arizonenses y sus familias. Los Padres Fundadores también creyeron en este derecho a la privacidad, y como tu próxima Procuradora General, haré valer las palabras que inscribieron en la Constitución de Arizona." —*Kris Mayes*

## El Plan de 12 Puntos de Mayes para Proteger los Derechos Reproductivos, Autonomía del Cuerpo, y la Privacidad en Arizona

En su primer día como Procuradora General, Kris trabajará para implementar el plan detallado a continuación. Se debe considerarlo como documento vivo que se actualizará conforme a la disponibilidad de nueva información y servirá como punto de partida en este tema de gran importancia.



# **1. No se perseguirán ni a las mujeres, los doctores, los médicos asociados (PAs), enfermeros, parteras, doulas, ni a los fármacos por proveer o recibir servicios de aborto**

- La Procuradora General Mayes no les perseguirá a las mujeres, ni a los doctores, médicos asociados, enfermeros, parteras, doulas, o fármacos por proveer o recibir servicios de salud reproductiva. Esto incluye el aborto y la atención brindada a las mujeres que requieren dilatación y curetaje, las mujeres que han sufrido aborto espontáneo, y las mujeres que buscan métodos anticonceptivos, incluido el Plan B.

# **2. Uso de poder supervisorio sobre los procuradores de condado**

- Como Procuradora General, Mayes ejercerá su poder supervisorio sobre los procuradores de condado para avisarles que la persecución de mujeres, doctores, médicos asociados, enfermeros, parteras, doulas, y fármacos por proveer servicios de salud reproductiva o de IVF violaría la Constitución de Arizona.

### **3. Se rechazará la extradición de los arizonenses a otros estados para ser perseguidos y se rehusó todo esfuerzo para extraditar a una arizonense de otro estado tras un aborto**

- Como Procuradora General, Mayes no permitirá al estado de Arizona extraditar a cualquier persona a otro estado por un caso relacionado con un aborto. Además, no permitirá que el estado se una a cualquier esfuerzo para extraditar a una arizonense que viajó a otro estado en busca de un aborto para que sea perseguida en Arizona.

### **4. Dirección a los arizonenses para proteger sus datos reproductivos**

- Mayes emitirá dirección integral a las familias arizonenses que buscan servicios reproductivos para orientarlas sobre cómo proteger sus datos. La privacidad digital—que incluye prohibir que las aplicaciones rastreen la presencia de una mujer en centros de salud reproductiva o la compra de medicamentos, métodos anticonceptivos, y Plan B en farmacias—será de gran importancia en una época de creciente criminalización de servicios reproductivos por los estados. Entre otras medidas se sugerirá desactivar funciones de geolocalización al visitar estas instalaciones.

## **5. Trabajar para prevenir que las apps y las empresas de internet violen la privacidad de las mujeres (y otros) en Arizona**

- Mayes proseguirá medidas para prevenir que las empresas de internet y desarrolladores de aplicaciones proporcionen información privada sobre atención reproductiva a ningún gobierno o ente privado sin su consentimiento.

## **6. Luchar contra emplazamientos enviados a médicos profesionales y otros en cuanto a la prestación de servicios reproductivos**

- Mayes luchará ante la justicia para suprimir emplazamientos enviados a los doctores, médicos asociados, enfermeros, parteras, doulas, fármacos, y otros de la clase médica, así como a las mujeres, que proporcionan o reciben servicios reproductivos, para proteger la privacidad de las y los arizonenses que los buscan.

## **7. Establecer una línea de atención urgente dentro de la Procuraduría General para los arizonenses**

- Mayes establecerá una línea de atención dentro de la Procuraduría General para las mujeres y familias sujetas a acoso legal por parte de partes privadas o agentes de seguridad pública que busquen perseguirles. También se les brindará información a las y los arizonenses sobre sus derechos, la protección de datos, y organizaciones que atienden a las mujeres en condados donde se interrumpe la disponibilidad de los servicios reproductivos.

## **8. Convocar un grupo de trabajo de líderes estatales en derechos reproductivos**

- Mayes convocará un grupo de trabajo de procuradores de condado y otros líderes estatales para discutir temas en torno a los servicios reproductivos en Arizona, así como el avance de los esfuerzos para prevenir las persecuciones y proteger estos servicios.



## **9. Convocar un grupo de trabajo de proveedores de servicios médicos y reproductivos**

- Mayes convocará un grupo de trabajo que incluye a doctores, médicos asistentes, parteras, doulas, fármacos, especialistas en IVF, y proveedores de aborto para compartir información sobre el estado que guardan los derechos reproductivos en Arizona y los esfuerzos de la Procuradora General y los procuradores de condado para mantener la legalidad de los servicios reproductivos.

## **10. Trabajaré para asegurar salvoconducto de las personas a otros estados por atención reproductiva cuando se requiere**

- Como Procuradora General, Mayes trabajará con sus contrapartes en otros estados—como Nevada, Colorado, Nuevo México y California—para asegurar el salvoconducto de las personas a esas entidades si optan por buscar servicios reproductivos y de fertilidad que se brinden en esos estados y no en Arizona.

## **11. Unirse a los procuradores generales a favor del derecho a decidir en acciones legales federales para fortalecer los derechos reproductivos**

- Como Procuradora General, Mayes se unirá a sus homólogos en otros estados que promuevan acciones ante la justicia federal para detener la criminalización del aborto.

## **12. Apoyar una enmienda a la Constitución estatal para consagrar el derecho al aborto**

- Mayes apoyará una enmienda a la Constitución de Arizona que consagre de manera expresa el derecho al aborto y a recibir otros servicios reproductivos en 2024, si no prospere la petición de enmienda en 2022.

# Gracias





**KRIS  
MAYES**

**ATTORNEY GENERAL**